

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA OBREROS Y CAMPESINOS DURANTE EL CARDENISMO: LA CREACIÓN DE INTERNADOS MIXTOS, 1937-1944

*Secondary education for workers and peasants during cardenism: the creation of mixed-sex
boarding schools, 1937-1944*

Tatiana Candelario Galicia
ORCID: 0000-0002-8121-3723
Investigadora independiente

RESUMEN: Este artículo aborda la creación y el desarrollo del programa educativo de los internados mixtos, bajo el amparo del gobierno cardenista. El proyecto tenía como objetivo brindar educación secundaria a los hijos de obreros y campesinos, así como también las condiciones necesarias para que los estudiantes de estos grupos sociales pudieran dedicarse al estudio: alojamiento, alimento, vestido y ayuda pecuniaria. Este programa fue creado en 1937 como parte de una política educativa estatal más amplia, cuya meta era educar a las clases populares. El presente estudio analiza dicho programa para mostrar sus objetivos, alcances y limitaciones, así como el aspecto socioeconómico de los estudiantes con el fin de tender un puente entre las políticas educativas y la sociedad. Por último, se expone cómo las clases populares adoptaron el discurso nacionalista y revolucionario creado desde el Estado para apelar a su derecho a la educación.

PALABRAS CLAVE: Historia de la educación, historia social, educación socialista, cardenismo, políticas educativas.

ABSTRACT: The present paper abords the creation and development of an educative program of mixed-sex boarding schools in Cardenist government period. The program had two main objectives, the first one was to give secondary education to children of laborers and farmers, likewise, to guarantee the necessary conditions for studying: accommodation, foodstuff, apparel and pecuniary support. This program was created in 1937 as a part of an ambitious educational public policy, whose target was to offer education to popular classes. In this context, the main objective of this paper is to analyze the mixed-sex boarding school program, its objectives, scopes, and limitations. In addition, it is studied the socioeconomic facet of students, in order to offer an analysis that links education public policies and social dimension. Finally, it is tackled how a nationalist and revolutionary speech guided by the State was adopted by popular classes for demanding their educational rights.

KEYWORDS: Education History, Social History, Socialist Education, Cardenist government, Educational Policies.

Fecha de recepción:
27 de septiembre de 2021.

Fecha de aceptación:
10 de noviembre de 2021.

Doctora en Historia por El Colegio de México. Ha desarrollado investigaciones sobre fotografía y diversiones públicas en la posrevolución. Coordinó el libro *Políticos mexicanos del siglo XIX* publicado por la Secretaría de Gobernación. Su tesis doctoral aborda la creación y la historia de Industrial Vallejo, zona ubicada al norte de la Ciudad de México, y su impacto en el desarrollo urbano, económico y productivo a nivel local y nacional.

Contacto: tatiana.candelario@gmail.com

Los diferentes gobiernos emanados de la Revolución buscaron por distintos medios reconstruir al país. La reconstrucción no se planteó únicamente en términos políticos y económicos; las políticas culturales y educativas fueron esenciales para el nuevo proyecto de Estado. Durante los años veinte y treinta del siglo xx el tema de la educación atrajo la atención de intelectuales, políticos y abogados, quienes advirtieron su importancia en lo local y cotidiano, pero, sobre todo, fueron conscientes de su trascendencia a nivel nacional, pues la consideraron el medio más idóneo para la creación del nuevo mexicano, el hombre nuevo de la Revolución.

La educación antes de la Revolución había estado al alcance de unos cuantos hasta que, en 1921 el Estado mexicano, bajo la presidencia de Álvaro Obregón como principal promotor educativo y popular, creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) con José Vasconcelos al frente. Como parte de esta política educativa y cultural estatal se desarrollaron numerosos programas educativos y artísticos con el deseo de llegar a las clases populares.¹ Existieron múltiples proyectos y programas educativos que la SEP llevó a cabo durante estos años.²

La historia de la educación en México ha sido abordada por distintos investigadores. Entre los trabajos pioneros están los de Victoria Lerner, John Britton, Susana Quintanilla, Mary Kay Vaughan, Engracia Loyo, Valentina Torres Septién y Gilberto Guevara Niebla.³ Todos ellos presentan aportaciones significativas a la historiografía de la educación, especialmente de los programas educativos y culturales de los años veinte y treinta del siglo xx.

Entre los trabajos más recientes se encuentran los de Ariadna Acevedo, Cecilia Greaves, Alicia Civera y Gabriela Riquelme.⁴ La investigación de Civera es relevante porque retoma aspectos recientemente incorporados a la agenda de la investigación de la historia de la educación, como el de la disciplina y la organización de internados escolares. El trabajo de Greaves se centra en un periodo menos estudiado —de 1940 a 1964— a partir del cual se puede comprender qué pasó una vez que se transformó y modificó el discurso y el artículo tercero constitucional que definía la educación socialista, y cómo se fue avanzando hacia una federalización y homogeneización de la educación. Para los fines de este artículo el trabajo de Gabriela Riquelme merece una importante mención; éste versa sobre la creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Cien-

¹ Un ejemplo de ello fueron los Centros de Orfeón. En 1922 había dieciocho de estos centros obreros culturales que fueron creados para la instrucción y el goce de los obreros. El gobierno posrevolucionario no sólo se centró en la educación de sectores populares, sino que también extendió su labor hacia muchas manifestaciones artísticas y culturales encaminadas a la recreación y solaz de la sociedad mexicana, que además funcionaron como herramienta ideológica. Reyes, *Política*, 1981.

² Entre ellos destacan las Misiones Culturales, las escuelas rurales y las escuelas de pintura al aire libre.

³ Lerner, *Historia*, 1979; Britton, *Educación... Los años de Bassols*, y *Educación... Los años de Cárdenas*, 1976; Quintanilla y Vaughan, *Escuela*, 1997; Vaughan, *Política*, 1997; Loyo, *Gobiernos*, 1999; Torres, *Educación*, 1997; Guevara, *Educación*, 1985.

⁴ Acevedo, "Entre", 2015; Riquelme, *Escuelas*, 2013; Riquelme, "Consejo", 2009; Greaves, *Radicalismo*, 2008; Civera, "Internado", 2006.

tífica (CNESIC), y del Instituto Nacional de Educación Superior (INEST), cuyo principal programa fue la creación de los internados mixtos.

En 1937, el gobierno cardenista, consciente de la difícil condición económica en la que vivían los sectores populares, creó —a instancia del CNESIC— los internados mixtos, que tenían como objetivo ofrecer educación secundaria, hospedaje, alimento y una pequeña ayuda pecuniaria a los hijos de obreros y campesinos, ayuda que también se extendió a los hijos de maestros y de militares.

El tema de los internados mixtos ha sido muy poco abordado en la historia de la educación en México no obstante su importancia como parte de la educación cardenista, la cual buscaba llegar a los grupos sociales menos favorecidos. El objetivo de este artículo es mostrar un proyecto educativo concreto, creado durante el cardenismo, y conocer cuáles fueron sus objetivos, alcances y limitaciones. Especialmente, interesa analizar la respuesta de estos sectores populares ante las políticas educativas estatales, con el fin de tender un puente entre la política educativa y la sociedad.

El artículo se divide en tres apartados: en el primero se brinda un panorama de la educación durante los años treinta —particularmente a partir de la reforma educativa con la instauración de la educación socialista en 1934—, poniendo énfasis en la educación de las clases populares. En el segundo se aborda propiamente el tema de los internados mixtos: qué eran, cómo funcionaban, cuáles eran sus objetivos y cuáles fueron sus alcances. En el tercero se aborda la situación socioeconómica de las familias de los jóvenes que asistían a estos internados tomando como fuente las cartas que los padres de familia remitían a la SEP para que sus hijos fueran aceptados en alguno de éstos, así como aquellas que emitían los sindicatos para respaldar al solicitante. Por último, en las conclusiones, se presentan algunas ideas que explican el ocaso de estos internados.

LA EDUCACIÓN EN LOS AÑOS TREINTA

El gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) se enfocó especialmente en cuatro rubros: someter al Ejército, impulsar el reparto agrario, lograr el reconocimiento diplomático de Estados Unidos, y llevar

a cabo una política educativa.⁵ En este apartado se abordará esta última, cuyo principal promotor fue José Vasconcelos.

La labor de Vasconcelos en el ámbito educativo nacional destaca enormemente. Fue rector de la Universidad Nacional de junio de 1920 a octubre de 1921; al respecto declaró “Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo”.⁶ El *pueblo*, este ente abstracto apareció en casi todos los discursos sobre la educación de la época; las autoridades concibieron que era importante dirigirse a él, ya que sobre éste descansaba la legitimidad del gobierno.

Vasconcelos pensaba en la Universidad como la principal institución educativa del país y, sobre todo, como una guía de la sociedad. El apóstol de la educación, como suele llamársele, observó la importancia de crear una institución capaz de extender la educación pública a todo el país. Así que, con la fundación de la SEP, no sólo se institucionalizó la campaña alfabetizadora de Vasconcelos, sino que también se concretó el proyecto de federalización de la enseñanza. Desde su creación, la centralización y homogenización educativas fueron las estrategias políticas a seguir;⁷ no sin enfrentarse a varias resistencias por parte del poder local, pues las autoridades estatales defendían su autonomía. Este proyecto fue de largo alcance puesto que, incluso después del cardenismo, se siguió labrando el camino de federalización a fin de unificar normativa y administrativamente la educación.

Vasconcelos hacía referencias constantes a la situación en la que se encontraba la educación y la cultura en esos años: en ruinas. Por ello, señalaba que había mucho por hacer en este terreno. Subrayaba la necesidad de llevar conocimiento a los mexicanos, pero éste debía estar enfocado en la cuestión social, porque de nada servía un conocimiento erudito si no se aplicaba al mejoramiento de las clases populares. El propósito de la educación debía ser el de fomentar el trabajo “útil y productivo” con el fin de formar “hombres capaces de bastarse a sí mismos”.⁸

⁵ Aboites y Loyo, “Construcción”, 2010, p. 599.

⁶ Sicilia, *Vasconcelos*, 2001, p. 81.

⁷ Greaves, *Radicalismo*, 2008, p. 14.

⁸ Vasconcelos, citado en: Sicilia, *Vasconcelos*, 2001.

Cabe añadir que los esfuerzos por brindar educación a las clases populares no surgieron en los años veinte. A mediados del siglo XIX se creó el Ministerio de Instrucción Pública e Industrial, y desde el porfiriato existían escuelas y programas educativos dirigidos a estos grupos sociales; también, durante la lucha armada existieron proyectos dirigidos a obreros y campesinos. Ejemplo de ello fue la creación de la Universidad Popular Mexicana en 1911. Esta institución mantuvo actividades durante diez años y, aunque no contaba con un lugar fijo ni con un plan de estudios ni expedía títulos, tuvo el gran mérito de querer llegar a las clases populares, particularmente a los obreros. Un grupo de intelectuales voluntariamente daba conferencias y cursos.⁹

Esta labor educativa creció y se institucionalizó en los años veinte cuando la SEP enfocó sus esfuerzos en crear escuelas rurales y misiones culturales con el objetivo de llevar la educación a los rincones más apartados del país. En este contexto, destaca la presencia de las maestras y maestros misioneros en las comunidades a las que acudían. Como señala Victoria Lerner: “La política educativa de la revolución fue dar educación a personas que nunca la habían recibido: indígenas, campesinos, obreros, mujeres humildes, soldados, etc.”¹⁰

Durante el periodo de Plutarco Elías Calles, los proyectos educativos se centraron sobre todo en la creación, el desarrollo y la implantación de escuelas rurales. Para Moisés Sáenz, quien fue el subsecretario de educación pública por casi diez años (1925-1934), uno de los objetivos era implementar en México el modelo de la escuela activa (tomada del método de la escuela de la acción del pedagogo y filósofo norteamericano John Dewey). Su proyecto educativo fue el de la escuela rural entendida como “un agente socializador”. Las escuelas rurales que implementó Sáenz eran concebidas como el centro de la comunidad, en las cuales los niños asistirían a aprender a “trabajar y a vivir” y, secundariamente, a leer y a escribir. Sáenz dio un lugar primordial a la enseñanza del cultivo, por ello cada escuela debía tener una parcela. En 1926 declaró que “criar una gallina era una empresa tan

importante como leer un poema”.¹¹ También se brindaba atención al deporte como medio para fomentar la disciplina y el cuidado del cuerpo. Pero la función más importante de las escuelas rurales era, según Sáenz, la de integrar a la nación. De hecho, propugnaba la sustitución de una escuela católica por una escuela mexicana.

Calles quiso relacionar la educación con su *Nueva Política Económica*, por ello le daba prioridad a la práctica más que a la teoría, más a la enseñanza de cultivos y trabajos manuales que al estudio de la literatura o la filosofía. Muestra de ello fue la creación de la Central Agrícola, encaminada a la formación y educación de los hijos de los campesinos, hijos de ejidatarios y propietarios de tierras, para lograr “la anhelada modernización del campo”.¹² Entre los proyectos educativos que destacaron en esos años también estuvo la creación de las primeras cinco escuelas secundarias en la Ciudad de México en 1926; la fundación de diez escuelas normales regionales y una escuela normal federal, así como un departamento de Psicopedagogía e Higiene, y uno de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial. La Casa del Estudiante Indígena fue un proyecto que tenía como objetivo educar a jóvenes indígenas en la Ciudad de México con el fin de que, una vez instruidos, regresaran a sus localidades y se convirtieran en “promotores del cambio y el progreso una vez aprendidos el idioma y las costumbres de la civilización moderna”.¹³

La escuela rural, como señala Engracia Loyo, se apoyó en tres instituciones: las misiones culturales, las normales rurales y la Central Agrícola. Todo ello con el fin último de educar a las grandes masas de campesinos y a la población rural, así como generar un sentimiento de identidad nacional y fomentar valores que tenían que ver con el trabajo, la higiene, la disciplina y, en fin, con una idea de hombre nuevo revolucionario impuesta desde el Estado.

En 1927 se estipuló que las escuelas normales rurales regionales contarían con becas y en algunas de ellas se abrieron internados para hombres y mu-

¹¹ La escuela rural que implementó Sáenz era concebida como el centro de la comunidad, “como el sustituto social de la iglesia”. Krauze, “Escuela”, 1977, p. 321.

¹² Loyo, *Gobiernos*, 1999, p. 303.

¹³ Krauze, “Escuela”, 1977, p. 321.

⁹ Alfonso Pruneda y Alberto J. Pani fueron dos de sus rectores.

¹⁰ Lerner, *Historia*, 1979, p. 132.

jeros.¹⁴ Al año siguiente, José Ma. Puig Casauranc, secretario de educación, informó que estos internados estaban organizados como familias. Entre las escuelas rurales estaban también aquellas que se crearon bajo el nombre de “Artículo 123”, porque las fábricas textiles estaban obligadas, de acuerdo con el mencionado artículo constitucional, a mantener escuelas para sus trabajadores. “La intención de la SEP con esas escuelas textiles era hacer posible que jóvenes de clase humilde pudieran obtener un entrenamiento técnico sin mayor costo para sus familias que el de las entradas que dejaban de percibir por tenerlos fuera de un empleo”.¹⁵

Unos años después, en 1932, ya con Narciso Bassols al frente de la Secretaría de Educación, las escuelas normales rurales pasaron a depender del recién creado Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, con el ingeniero Manuel Mesa Andraca al frente. “Ambos funcionarios impulsaron un proyecto educativo que coordinara la reforma económica de la vida en el campo con la acción civilizatoria de la escuela rural”.¹⁶

Narciso Bassols tuvo un papel relevante en la incorporación de nuevos elementos en la educación, entre ellos la coeducación y la educación sexual. Ambos programas generaron una fuerte reacción por parte de los padres de familia y se comenzó a fincar una resistente oposición a la educación pública por parte de los grupos conservadores. La principal tarea administrativa durante el gobierno de Abelardo Rodríguez consistió en fomentar el desarrollo del país, y una de las empresas más importantes fue justamente en el área educativa al ratificar a Narciso Bassols como secretario de educación.

Se reestructuró el contenido de la enseñanza elemental para limitar el poder de la iglesia, ya que Bassols era anticlerical. También se buscó darle una orientación socialista a la educación.¹⁷ La mayoría de los padres de familia, el clero y los sectores conservadores se oponían a esta reforma. El Estado respondió de forma radical y pretendió involucrarse en la vida de los mexicanos en todos los ámbitos. Calles, en su famoso “Grito de Guadalajara”, manifestó:

La revolución no ha terminado [...] es necesario que entremos en un nuevo periodo, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución [...] porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad [...] y la revolución debe desterrar los prejuicios y formar la nueva alma nacional.¹⁸

Lerner señala que es importante advertir que los programas escolares de la educación socialista provenían por lo menos de la Constitución de 1917 y que el gobierno de Lázaro Cárdenas “—en este sentido como en otros— sólo tomó medidas radicales para cumplirlas efectivamente”.¹⁹ El 10 de octubre de 1934 los diputados reformaron el artículo tercero de la Constitución. Con este proyecto educativo, el Estado pretendía inculcar un tipo de ideología socialista —más no comunista como lo quisieron ver— y presentar sus principales detractores. El artículo tercero constitucional estableció los fundamentos legales para la educación socialista: “La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.²⁰ A pesar de sus detractores, en diciembre de 1934 se aprobó la modificación del artículo tercero.

Los elementos con los que contó Cárdenas para llevar a cabo la reforma educativa fueron escasos: pocas escuelas, maestros con salarios muy bajos y condiciones de vida muy pobres, la mayoría de los profesores estaban mal preparados y sólo se contaba con un presupuesto muy escaso para satisfacer adecuadamente las enormes necesidades educativas del país. No obstante los obstáculos para llevar a cabo la reforma educativa, cabe señalar que hubo un gran interés por parte de las y los maestros socialistas por llevar la educación a las comunidades más alejadas del país. Incluso a aquellas en las que se oponían a recibir dicha instrucción.

¹⁴ Civera, “Internado”, 2006, pp. 54-56.

¹⁵ Britton, *Educación*, 1976, p. 82.

¹⁶ Civera, “Internado”, 2006, p. 67.

¹⁷ Lerner, *Historia*, 1979, p. 170.

¹⁸ Calles, en: Lerner, *Historia*, 1979, p.178.

¹⁹ Lerner, “Historia”, 1979, p. 96.

²⁰ Citado en: Britton, *Educación*, 1976, p.138.

La educación socialista tenía como antecedente directo a la educación laica estipulada en la Constitución de 1917. Sólo que en los años treinta se intentó implementar la educación socialista como una forma y un medio para llegar a las clases populares con el objetivo de desfanatizarlas y contribuir a su bienestar.²¹ Uno de los aspectos más relevantes de la educación socialista es su aspecto práctico. Según el plan de acción de la educación socialista emitido por la SEP “la escuela debía ser obligatoria y gratuita, de asistencia infantil, única, coeducativa, integral, vitalista, progresiva, científica, desfanatizante, orientadora, de trabajo, cooperativista, emancipadora y mexicana”.²²

El clero condenaba la educación socialista y a su vez alentaba a los padres de familia a desaprobar el “naturalismo pedagógico y la educación sexual”.²³ También Gómez Morín, rector de la Universidad, rechazó la implementación del marxismo y de la educación socialista en la educación de nivel superior, ya que esto iba en contra de la libertad de cátedra. Pero hubo grupos que sí apoyaron la educación socialista, entre ellos organizaciones de maestros, estudiantes, obreros y campesinos, sobre todo aquellas organizaciones estrechamente ligadas al gobierno mediante los lazos entre los sindicatos y el partido oficial. Ciertos grupos estudiantiles partidarios de Cárdenas también la apoyaron, junto con algunos intelectuales como Mauricio Magdaleno y el líder sindical Vicente Lombardo Toledano.

Los dirigentes de la educación nacional proclamaron que la nueva política educativa estaba encaminada a destruir los privilegios de la cultura y, para llevarla a la práctica, ampliaron las oportunidades educativas de los sectores populares tanto en el campo como en la ciudad. Se crearon internados, comedores, se dieron becas y se buscaron otros medios que ayudaran a garantizar que los hijos de los trabajadores y los propios obreros pudiesen estudiar.²⁴ En este sentido, se impulsaron las escuelas vinculadas a centros de producción y a fábricas,

destacando especialmente la educación técnica. Se introdujo en algunos centros educativos ya existentes —como la Escuela Nacional de Maestros y la Escuela Nacional de Agricultura— el espíritu de la reforma socialista; los discursos estaban dirigidos a formar una conciencia de clase.

Vincular la escuela con los problemas sociales fue una tarea primordial. Algunos políticos, intelectuales y profesores estaban convencidos de que la educación sería una forma de preparar el terreno para la transformación de la sociedad. El gobierno cardenista llevó a cabo algunas reformas y la escuela fue un instrumento ideológico de apoyo para lograrlas, entre ellas, “la organización de las masas trabajadoras, la reforma agraria, la nacionalización de ferrocarriles y de la industria petrolera, la organización colectiva de ejidos”.²⁵ Guevara Niebla señala que el apoyo que recibió el gobierno cardenista no se explica sin haber propagado exitosamente un discurso socialista y nacionalista.

Para 1939 ya se había visto que la reforma educativa no había significado un cambio sustancial en los métodos de enseñanza, ni tenía mensajes subversivos, gracias a que sus medidas eran moderadas: la creación de cooperativas escolares, parcelas infantiles y mejoras en la comunidad. Por otra parte, México comenzó a experimentar un cambio en la economía a raíz del conflicto de la Segunda Guerra Mundial, que marcó la coyuntura ideal para el desarrollo de la industrialización y dio inicio al proceso de sustitución de importaciones. En este contexto se reglamentó el artículo tercero que establecía la continuidad de la educación socialista. Victoria Lerner señala que, aunque el gobierno no cedió a las presiones de la derecha de derogar este artículo sí hizo dos concesiones: a) las universidades de provincia dejaban de tener la obligación de impartir la educación socialista, y b) la coeducación, que asustaba a algunos padres de familia, sólo se establecería cuando las condiciones higiénicas de los planteles lo permitieran.²⁶

Resumiendo, la política educativa del Estado mexicano durante 1934 y 1945 tuvo tres grandes direcciones que, de acuerdo con Guevara Niebla, significaron una revolución en las prácticas escola-

²¹ Lerner, *Historia*, 1979, p. 11.

²² Civera, “Reforma”, 2011, p. 321.

²³ Incluso, el clero mexicano recibió apoyo del Papa, llegaron cartas de Roma con medidas para combatir la educación socialista. Victoria Lerner señala que es muy probable que el propio clero mexicano haya solicitado este tipo de respaldo al Vaticano.

²⁴ Guevara, *Educación*, 1985, p. 14.

²⁵ Guevara, *Educación*, 1985, pp. 15-16.

²⁶ Lerner, “Historia”, 1979, p. 106.

res. Éstas fueron: “1) La vinculación de la escuela con las organizaciones populares y con la lucha social; 2) La vinculación de la escuela con la producción; y 3) La utilización de la escuela como un vehículo de propaganda y difusión de la política gubernamental”.²⁷

INTERNADOS MIXTOS

Las escuelas secundarias se establecieron en 1926. Tenían como objetivo proporcionar a sus alumnos un bagaje de conocimientos universales y fundamentales que les permitiera elevar su cultura y seguir sus estudios superiores de bachillerato. La SEP declaró que muchas de estas escuelas “al influjo de las nuevas corrientes pedagógicas y sociales, y por estar ubicadas en centros industriales de importancia, se han transformado en verdaderos laboratorios de investigación y trabajo en beneficio de la masa obrero-campesina y de sus hijos que concurren”.²⁸

El programa de educación secundaria de la SEP, surgido en los años veinte, daba fin a la dominación de la Escuela Nacional Preparatoria y a las escuelas privadas, lo cual representaba “una ruptura con la naturaleza aristocrática de la educación secundaria de la Preparatoria y de las instituciones privadas”.²⁹

En los años treinta la SEP amplió su radio de acción y creó dependencias especializadas para manejar la educación secundaria y técnica, así como para inspeccionar las escuelas privadas. Además, federalizó la educación con el aumento de control sobre las escuelas federales.³⁰ El sistema de educación secundaria fue reestructurado por Narciso Bassols. En 1935 las autoridades de la SEP, mediante el Departamento de Enseñanza Secundaria (DES) procedieron a hacer las transformaciones necesarias a fin de orientar la escuela secundaria a los principios de la educación socialista.³¹ Ese año Cárdenas decretó que sólo el Estado podría impartir la enseñanza

secundaria, ya fuera en las escuelas oficiales o mediante el otorgamiento de permisos a particulares.

En 1935 Cárdenas respondió al conflicto que tuvo con la Universidad a partir de la reforma socialista abriendo otras instituciones para preparar a los técnicos y profesionistas que necesitaba el país. Para organizarlas y reformar las existentes, en septiembre de ese año creó el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica (CNESIC). Este Consejo, diseñado como un órgano de consulta para el gobierno federal, se instaló en la ciudad de México el 4 de enero de 1936, teniendo como fines impulsar la educación práctica y que los hijos de los trabajadores tuvieran acceso a la educación superior.³² Al Consejo le correspondía la administración académica y técnica del INEST y de las escuelas que se crearon al amparo de dicho Instituto. Además, Cárdenas les solicitó encargarse de la educación para hijos de trabajadores plasmada en el Plan Sexenal, razón por la cual creó el Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores (INEST).

Así, en 1937 el CNESIC estableció, mediante el INEST, la creación de Internados Mixtos de Enseñanza Secundaria para hijos de trabajadores y campesinos. El objetivo era brindar educación secundaria a estos sectores, así como garantizar las condiciones necesarias para que pudieran estudiar. Es importante subrayar que con la creación de estas escuelas se tendió a descentralizar la educación superior, ya que los internados se establecieron en diferentes regiones de la República.³³ De hecho, en un principio se planteó el objetivo de instaurar un internado en cada estado del país, pero las condiciones económicas no lo permitieron.

La SEP dio a conocer las características de la nueva escuela para hijos de trabajadores y campesinos mediante las estaciones de radio y los principales diarios capitalinos.³⁴ La convocatoria decía que estas escuelas estaban dirigidas a preparar a los elementos de menor capacidad económica del proletariado, y por ello se dirigía a los sindicatos, quienes fungirían como enlace.³⁵

²⁷ Guevara, *Educación*, 1985, p. 9.

²⁸ *Memoria*, 1941, p. 94.

²⁹ Britton, *Educación*, 1976, p. 74.

³⁰ Britton, *Educación*, 1976, p. 15.

³¹ Riquelme, *Escuelas*, 2013, p. 58.

³² Para saber más sobre la creación y actividades que llevó a cabo este Consejo, véase: Riquelme, “Consejo”, 2009.

³³ Lerner, *Historia*, 1979, p. 167.

³⁴ Riquelme, *Escuelas*, 2013, p. 79.

³⁵ *Memoria*, 1939, p. 139.

Estas escuelas se instalaron en: 1) Coyoacán, Ciudad de México, 2) Zamora, Michoacán, 3) Ciudad Lerdo, Durango, 4) Orizaba, Veracruz, 5) Mérida, Yucatán y 6) Culiacán, Sinaloa. Igualmente, se creó una preparatoria técnica ubicada en el mismo edificio que la secundaria de Coyoacán y un museo industrial ubicado también en la Ciudad de México. Además de estas seis escuelas, en 1939 se fundaron otras dos más: una en Tepic, Nayarit y otra en Tatlaucui, Puebla.³⁶

En 1937 a estas escuelas se les denominó Escuelas Secundarias Mixtas para Hijos de Trabajadores, pero en enero de 1939, cuando el CNESIC desapareció, estos internados dependieron del Departamento de Educación Obrera y se les cambió de nombre a Internados Mixtos para Hijos de Trabajadores.

Los requisitos que se debían presentar para recibir una beca eran: carta de presentación del padre o madre de familia, certificado de educación primaria, comprobante de salud (incluido el certificado de vacunación), una carta del sindicato o agrupación campesina que respaldaba la militancia o pertenencia del padre de familia, ya fuera este campesino u obrero y, finalmente, el aspirante debía llenar una solicitud de ingreso.

El ciclo secundario se desarrollaría en tres cursos anuales, siendo el curso escolar de diez meses. Tenían un reglamento interior que normaba las actividades escolares, y disponía que todos los alumnos serían becados. Para ello necesitaban ser hijos de obreros, campesinos, maestros rurales o soldados y sus salarios debían ser menores a dos salarios mínimos dependiendo de la región en la que trabajaran. En el reglamento también se indicaba que para conservar la beca era necesario que los alumnos obtuvieran la calificación mínima de ocho. Sin embargo, esto se modificó a los pocos meses y se estableció que fuera tan solo de siete. La SEP declaró que los beneficiados de estas becas tenían que poner “todo su empeño para corresponder al esfuerzo económico que el gobierno realizará para servir mejor a los hijos de los trabajadores que disfrutaban de salarios mínimos en el país”.³⁷ Las becas eran de cuarenta y cinco pesos mensuales por alumno, cantidad

que había sido fijada por el Gobierno Federal para el sostenimiento de los estudiantes. La SEP entregaría a cada dirección del plantel un presupuesto mensual que se usaría para pagar uniformes, alimentación, libros, materiales, mobiliario para el dormitorio, cocina y lavandería, así como equipo para los talleres y laboratorios. De este dinero, los estudiantes sólo recibirían directamente sesenta centavos semanales, a lo cual denominaron “raciones” o “pre”.

El director del Internado de Coyoacán declaró en agosto de 1937 que:

La labor educativa que se desea realizar a través de las escuelas del Instituto se perdería por completo si no existiera el internado en la forma que se ha establecido, pues este internado desarrolla en los estudiantes el sentimiento de cooperación y pueden aprovecharse todos los actos de vida cotidiana para realizar la labor educativa. El sistema de internos es el que estableció el Consejo desde un principio y sobre esa base fue ofrecida la beca mencionada.³⁸

En 1939 la asignación de becas para los hijos de campesinos y obreros fue de 219 220 pesos para todos los programas.³⁹ Hay que reconocer este programa de becas tan amplio como un logro de la Revolución, pues al establecerse la educación como un derecho se tenían que garantizar también los medios necesarios para que niñas, niños y jóvenes pudieran estudiar. Es importante decir también que este programa de becas fue único y la tradición se fincó en los años que aquí se estudian.

Las escuelas tenían dormitorios y comedores, y se comenzaban a formar cooperativas para su ad-

histórico de la SEP ha sufrido varias reclasificaciones, aquí se colocan los datos que se tenían disponibles al momento de su consulta.

³⁶ AGN, fondo SEP, Internados Mixtos, 1937.

³⁷ Cabe señalar que se inició un amplio programa de becas. Durante el segundo semestre de 1938 y el primero de 1939 se otorgaron 1 359 becas. Las becas se daban para la Escuela Nacional de Maestros, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias, Escuelas de Enseñanza Técnica, Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Talla Directa, Escuela de Artes Plásticas, Escuela de Educación Física, Escuela de Arte para Trabajadores, Escuela de Artes del Libro, Escuela Nacional de Ciegos, Escuelas Foráneas, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Libre, Escuela de Enfermeras, Universidad Obrera, Escuela de Danza, Alumnos de la Escuela México-España (en 1939 se dieron 29 becas), Escuela de Agricultura, Estudiantes en Europa. *Memoria*, 1939, pp. 299-300.

³⁶ Riquelme, *Escuelas*, 2013, p. 51.

³⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo SEP, Internados mixtos, 1941. Es importante decir que el archivo

ministración por parte de los propios alumnos. Los planes y programas de enseñanza fueron elaborados por el CNESIC.⁴⁰

Se puso énfasis en capacitar a los alumnos en las labores industriales y agrícolas, por eso la enseñanza secundaria incluía paseos y visitas a distintos lugares, como el Desierto de los Leones, ranchos, la planta hidroeléctrica Amacuzac, obras de desagüe, o la fábrica de papel de San Rafael, donde conocerían el proceso de fabricación del papel, el tipo de maquinaria empleada, el número de obreros, los salarios, las horas de trabajo y las condiciones de vida de los trabajadores, así como las materias primas necesarias y los precios. También los llevaban de paseo a la fábrica de hilados y tejidos Progreso Industrial, donde los alumnos observarían el “Proceso de la fabricación desde el hilo hasta la tela; transporte del algodón; regiones de producción; trabajo de los telares; tejidos y estampados; la fuerza del agua, las turbinas, dinamos y presas; maquinaria; substancias empleadas para el estampado. Organización de los obreros; división del trabajo; condiciones económicas del trabajador”.⁴¹

Además, las secundarias del INEST prestaron especial atención a los ejercicios militares, a la cultura física, y a la instrucción política retomando la experiencia y planes de estudios de algunos programas educativos orientados a los obreros de Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética.⁴²

El reglamento de los internados establecía una disciplina militar. Se señalaba que todos los estudiantes debían adoptar esta disciplina no para hacer carrera como soldados, sino porque formaba parte de las materias y porque eran hijos de obreros y debían tener “marcado el derrotero para lograr la redención de nuestra clase, necesitamos estar preparados para repeler cualquier ataque del fascismo en contra de nuestros derechos”.⁴³ Es de llamar la atención el contenido de estos reglamentos, pues la propuesta de militarización sustituía así la educación

religiosa. Se dio especial importancia a los ejercicios militares con el fin de inculcar en ellos un espíritu de disciplina, así como para prepararlos para su participación en alguna guerra. Es particularmente importante subrayar el contexto internacional debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial. La clase de ejercicios militares era impartida por algún miembro del ejército.

En 1937 se planteó el problema general de dar a los trabajadores una preparación acorde con sus necesidades, pero se observó que las escuelas secundarias existentes eran insuficientes para atender a la numerosa población escolar. Entonces, se fundaron también la secundaria nocturna y la vespertina, pero la inscripción fue tan amplia que fue necesario establecer centros nocturnos con planes y programas específicos.

En las memorias de la SEP se indica que los internados mixtos habían sido concebidos de acuerdo con los propósitos revolucionarios e implicaban “Un aumento proporcional en el presupuesto respectivo para difundir la escuela entre todos los sectores populares y en las regiones más apartadas del país”.⁴⁴ También se señalaba la necesidad de elaborar una metodología adecuada para llevar a cabo esta reforma educativa y, sobre todo, se necesitaba de la preparación profesional del magisterio.⁴⁵

En 1935 Ignacio García Téllez señalaba que la escuela debía preparar para la vida y para el trabajo productivo, además necesitaba ofrecer ventajas inmediatas en todos los hogares y abrirles las posibilidades de nuevas ocupaciones y perfeccionar las que ya existían. Para él, así como para otros funcionarios, era urgente transformar los métodos educativos para ayudar, de forma eficaz, “a suavizar las asperezas del problema de los hijos de nuestros trabajadores”.⁴⁶ Precisaba:

⁴⁰ Memoria, 1938, pp. 146-147.

⁴¹ Memoria, 1937, p. 383.

⁴² Riquelme, *Escuelas*, 2013, p. 62.

⁴³ AGN, fondo SEP, Internados Mixtos, “Reglamento de los Internados Mixtos”, abril de 1938. Todas las mañanas se pasaría lista a las 6:20 de la mañana, para lo cual se tocaría llamada de tropa. También para ir al comedor se tocaría llamada de tropa y se pasaría lista.

⁴⁴ Memoria, 1938, p. 11.

⁴⁵ Los requisitos que se debían cubrir para acceder a una plaza docente eran ambiciosos y muy difíciles de cubrir. Por lo tanto, se contrataron profesores provisionales en lo que encontraban a los candidatos idóneos, lo que nunca sucedió. De hecho, varios puestos docentes se otorgaron a amigos o conocidos de los directores de los planteles o del propio consejo. Riquelme, *Escuelas*, 2013, p. 72.

⁴⁶ García, *Socialización*, 1935, p. 24.

Para que el educador merezca el bien de las nuevas generaciones, para que su obra sea fecunda y no estéril, debe adiestrarse en la lucha económica, avizorar el porvenir de los trabajadores; romper las cadenas de la ignorancia de nuestro pueblo, unificándolo espiritualmente y fortalecer la escuela única, dando vida a la solidaridad magisterial, para poder luchar, como un frente único revolucionario, en contra del tema del frente único de la reacción. Esta renovación debe ser biológica y espiritual.⁴⁷

En 1938, en el Distrito Federal, existían cuatro secundarias nocturnas para obreros, y tenían un total de 1 071 alumnos.

La enseñanza que se impartía era amplia, tan profunda y tan completa como lo exijan las necesidades económicas sociales del país y acorde con la orientación técnica que deba darse a los trabajadores”. Estas secundarias para trabajadores también tendrían una relación íntima con las organizaciones obreras y campesinas para estar “al corriente de la lucha de la clase laborante y fincar sus enseñanzas en hechos reales.”⁴⁸

Entre otras escuelas para trabajadores coordinadas por el Departamento de Educación Obrera, estaban: los centros nocturnos de nueve años (seis de primaria y tres de secundaria); las escuelas secundarias nocturnas; los internados mixtos de enseñanza secundaria; el bachillerato para hijos de trabajadores; las Escuelas de Artes para trabajadores; la Escuela de Artes del Libro; El Museo Nacional de la Industria —creado como un “instituto de educación visual”—, y las escuelas secundarias para trabajadores por cooperación.

En este contexto fue que en 1938 la SEP ofreció para los hijos de trabajadores organizados —es decir, afiliados a algún sindicato— un total de 1 875 becas para hacer sus estudios de secundaria y bachillerato. El cuarenta por ciento de las becas eran para obreros, otro cuarenta para campesinos, diez por ciento para maestros rurales, y diez para soldados. Su distribución en los diferentes estados y territorios de la Re-

pública se haría de acuerdo con los datos del censo ejidal y el industrial del 1.º de abril de 1935.⁴⁹

Como ya se dijo, uno de los requisitos indispensables para obtener una beca era que fueran obreros o campesinos organizados, maestros rurales, soldados o hijos de estos sectores. Lo anterior se comprobaría mediante una solicitud presentada por la organización —sindicato, comunidad agraria, organización de maestros— a la que se pertenecía; y se hacía la aclaración de que sólo se tomarían en cuenta a los sindicatos registrados con un año de anterioridad en el Departamento del Trabajo o en las Juntas de Conciliación y Arbitraje locales, y aquellas comunidades agrarias registradas también con un año de anterioridad en el Departamento Agrario.

Las autoridades encargadas de seleccionar a los alumnos de los internados eran los “directores de educación federal en cada estado y territorio” (y también eran los responsables de difundir el programa entre las organizaciones trabajadoras, auxiliados por los inspectores de educación). A su vez, los delegados del Departamento Agrario eran los encargados de la selección (y comprobación de los requisitos) de los solicitantes hijos de campesinos. Asimismo, los inspectores Federales del Trabajo comprobarían los requisitos de los hijos de obreros; la organización de maestros dependiente de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza se encargaría de verificar las solicitudes de los hijos de los maestros rurales; y por último, las autoridades militares de la localidad harían la comprobación relativa a la solicitud de los hijos de soldados.⁵⁰

Aunque se había acordado que la edad máxima para ingresar a la secundaria era de veinte años, había

⁴⁹ De estas 1 875 becas, 875 fueron para alumnos que habían terminado su primer año de secundaria o su primer año de preparatoria en 1937; las mil restantes serían para alumnos de nuevo ingreso. De las mil becas para alumnos de nuevo ingreso se distribuirían sesenta para la preparatoria y 940 para la secundaria.

⁵⁰ “Un representante del gobierno del Estado quien juntamente con el Director de Educación Federal hará la selección y practicará los exámenes correspondientes. g) Un delegado del Instituto nacional de Educación superior para Trabajadores, que será el director o un profesor de la escuela correspondiente de cada zona [...]”. AGN, fondo SEP, Consejo Nacional Superior, 1938. En 1937 se habían inscrito 323 personas en el internado de Coyoacán. Sólo trece de ellos eran de preparatoria; diecisiete eran hijos de soldados y oficiales, hasta el grado de capitán 1.º. El total de las plazas concedidas a jóvenes hijos de militares es de veintidos y sólo se inscribieron ese año cinco.

⁴⁷ García, *Socialización*, 1935, p. 24.

⁴⁸ *Memoria*, 1938, p. 141.

muchos alumnos que tenían entre veintiuno y veinticuatro, incluso hubo un estudiante de veintinueve años. Eran muy flexibles con la excepcionalidad de los requisitos. De hecho, el jefe del Departamento, Roberto Reyes Pérez, se quejaba de que muchas veces no se cumplían con ellos y señalaba que era urgente que se hiciera la selección correcta a fin de que los lugares fueran ocupados por quienes tuvieran derecho y cumplieran con lo solicitado.

Las características de las escuelas para obreros debían encauzar y dirigir las actividades y tendencias de los alumnos para que fueran agentes que impulsaran el desarrollo económico de la comunidad. Estas escuelas eran de preparación cultural, “porque imparten las informaciones científicas necesarias para la adquisición de conocimientos técnicos que permitan a los alumnos mejorar sus medios de trabajo”;⁵¹ de preparación social porque ejercitaban a los trabajadores “para ser factores conscientes, disciplinados y responsables, en la lucha por la superación de la clase proletaria y activos agentes en la transformación del régimen social”.⁵² Además, atendían el desarrollo físico y la conservación de la salud, y buscaban contribuir al desenvolvimiento “integral, de la personalidad, a fin de vincularla con los más nobles propósitos de la colectividad”.⁵³ Se decía que también era organizadora, porque agrupaba a las masas populares y las orientaba en la lucha social, así como unificadora, porque fomentaba y afirmaba el espíritu de solidaridad revolucionaria.

En 1939 estos internados mixtos tenían una población escolar de 1 209 alumnos (628 hijos de obreros, 362 de campesinos, 161 de maestros y 58 de soldados). Estas escuelas seguían los lineamientos y principios comprendidos en el artículo tercero constitucional y orientaban sus enseñanzas, investigaciones, actividades escolares y sociales conforme a las finalidades de la escuela socialista. Tenían como objetivo “preparar a los educandos para que rindan el mayor beneficio posible a la colectividad”.⁵⁴

La información más abundante que se encuentra en el acervo de la SEP es sobre el internado mixto de la Ciudad de México, ubicado en la calle Cuauhté-

moc número 43 en Coyoacán. En este internado se brindaba educación secundaria y de bachillerato. En abril de 1938 se pedía el traslado de esta escuela a un edificio en San Jacinto, porque el recinto que se habitaba se encontraba en malas condiciones, había sufrido un incendio en el área de los dormitorios de las mujeres, e incluso se había dado también un brote de tifoidea en el plantel. Para 1939 la SEP declaraba que, dentro de sus posibilidades, había puesto interés en mejorar las condiciones materiales de los internados, aunque existían muchos problemas económicos.⁵⁵

Aún con todo y estos problemas, para 1941 había un total de treinta y cinco escuelas secundarias en todo el país y la población escolar que atendían era de 11 707 alumnos. Además, había diez escuelas de cooperación, que eran más bien escuelas de educación técnica y atendían a un número de 6 888 alumnos.⁵⁶ Además de las escuelas públicas federales estaban las escuelas particulares que para ese año eran noventa y cuatro. En conjunto se atendían a más de veintiocho mil alumnos.⁵⁷

⁵⁵ Internado número I. Coyoacán, D.F. Material necesario para reparaciones en general 5 030.14 pesos. Material indispensable para la introducción de agua potable 2 500. Importe total de la construcción del pabellón que se utilizará como dormitorio para 150 alumnos: 36 239.70. Casi todos los internados necesitaban mejoras, ampliaciones o un edificio completo (como en el caso del que se ubicaba en Zamora, Michoacán, porque el local en el que se encontraba el internado estaba en muy mal estado).

⁵⁶ La Escuela Nacional de Cooperativismo fue creada en abril de 1941 y tenía como finalidad primordial “preparar a los obreros y a los campesinos en la teoría y organización del cooperativismo pues actualmente el movimiento cooperativista de México, a más de ser muy lento, en lo general, adolece de graves errores por falta de capacitación de los obreros y campesinos organizados en este sistema. Es también finalidad importante de la escuela, la difusión y fomento del cooperativismo en todo el país, así como la de proporcionar ayuda a todas las cooperativas establecidas, interesándose por las resoluciones de sus problemas en todos sus aspectos: jurídicos, económicos, contables, etc.”. *Memoria*, 1941, p. 99.

⁵⁷ En 1941 se fundaron escuelas en Parras, Coahuila; Ciudad Anáhuac, Nuevo León y Tecomitl, D.F., se regularizaron las secundarias número 5 en el D.F. y la de Acapulco, Gro. Se fundaron las de Zitácuaro y Tacámbaro, Michoacán, Parral, Chihuahua; Monclova, Coahuila e Iguala, Guerrero. También existía el Departamento de Enseñanzas Especiales que se encargaban de la capacitación y enseñanza especial, agrupándose en Escuela Nacional de Cooperativismo (con 50 alumnos), Escuela de las Artes del Libro (49 alumnos), de Artes y Oficios (que tenía 24 alumnos), Escuelas de Corte y Confección (1 964), Escuela de Enseñanza Doméstica (148), Academias Comerciales (2 883) y la Academia industrial y comercial (233). *Memoria*, 1941, p. 98.

⁵¹ *Memoria*, 1937, p. 383.

⁵² *Memoria*, 1937, p. 383.

⁵³ *Memoria*, 1937, p. 383.

⁵⁴ *Memoria*, 1939, p. 138.

Victoria Lerner afirma que para modernizar al país en los años treinta, además de fomentar el desarrollo agrícola e industrial por medio de la educación, también se propusieron otras metas como la de incorporar a las mujeres a todas las actividades: “en la política por medio del voto, en la educación introduciendo la coeducación, en la economía ofreciéndoles trabajo”.⁵⁸

El estudio de la presencia de las jóvenes en estos internados es significativo, ya que históricamente las mujeres habían sido relegadas de la educación, pero desde el programa de coeducación impulsado por Bassols, fueron adquiriendo un lugar más relevante en las aulas. Los internados se pensaron como mixtos, es decir, la educación secundaria y la ayuda de alojamiento, vestido, comida y ayuda pecuniaria también iban dirigidas a las hijas de trabajadores y campesinos.

La coeducación durante los años treinta fue un aspecto que constituyó una de las principales objeciones de los grupos conservadores, junto con el tema de la educación sexual, aunque puede proponerse como uno de los puntos más relevantes e innovadores de los internados mixtos.

El Departamento de Enseñanza Secundaria afirmaba valorar la participación de la mujer en la educación y en la sociedad, y señalaba la necesidad de arrasar los prejuicios ancestrales que le negaban muchos de sus más caros derechos, y hacer lo necesario para conseguir su liberación social.⁵⁹ En las escuelas secundarias existía el sistema de coeducación, que perseguía el propósito de ofrecer a las mujeres las mismas oportunidades sociales y culturales que a los varones; se pretendía generar entre ellos la mutua “comprensión, el verdadero respeto y la lealtad en las relaciones de ambos sexos”.⁶⁰

La reforma educativa había causado algunos temores en la sociedad, sin embargo, el nuevo sistema educativo, según las autoridades, implicaba un mayor esfuerzo de parte de los educadores para “hacer interesantes a los alumnos de sexo diferente los temas y ejemplificaciones, y que obliga a una más cuidadosa vigilancia en el orden moral y social”. Se agregaba que se habían obtenido resultados muy satisfactorios pues no había ocurrido ningún “inci-

dente” desagradable, por el contrario, se habían generado vínculos de “respetuoso compañerismo y fortalecido estímulos eficaces para una acción educativa más completa”.⁶¹ Sin embargo, se esperaba que el Departamento en el futuro pudiese dotar a las escuelas con el personal “idóneo que se encargue de la atención específica requerida por las niñas y proporcionarles sitios a propósito para que puedan pasar sus momentos desocupados o atender algunas de sus necesidades personales”.⁶²

Aunque se estipuló que las becas serían otorgadas a hombres y mujeres indistintamente, es importante resaltar que el porcentaje de mujeres que presentaban una solicitud de beca y que eran aceptadas era mucho menor al de los hombres. En 1938 tan sólo el 11.5 por ciento eran mujeres (véase cuadro 1).

Los alumnos varones debían despertar a las 6:30 y las alumnas a las 6:00. Después, los varones se concentraban en el patio para la realización de ejercicios militares, en cambio, las mujeres debían dirigirse a la cocina a preparar el desayuno. Los alumnos varones podían salir el fin de semana a ver a su familia siempre y cuando fueran ellos quienes costearan sus pasajes, en cambio las alumnas no podían abandonar solas el plantel. Si deseaban salir, un familiar tenía que ir por ellas a la puerta de la escuela. En general, por los reglamentos se observa que tenían menos libertad. En una carta de mayo de 1940, una madre de familia le suplicaba al director del internado de Coyoacán que tuviera la bondad de permitirle a su hija Julieta Araujo Aguilar “salir sola los sábados, en la inteligencia de que fuera del plantel yo me hago cargo de su comportamiento”.⁶³

Existía un reglamento exclusivo para señoritas. Los puntos que más resaltan de éste son aquellos que asignan las labores de cuidado y limpieza como inherentes o “naturales” al género femenino. Estos son: “el aseo de los dormitorios debían hacerlo a primera hora de la mañana y apoyar a los varones en el aseo del suyo” y el servicio social debían realizarlo en la cocina del plantel.⁶⁴ Las alumnas ayudaban en la limpieza de los internados, así como en la preparación y servicio de los alimentos.

⁵⁸ Lerner, “Historia”, 1979, p. 96.

⁵⁹ *Memoria*, 1938, p. 121.

⁶⁰ *Memoria*, 1938, p. 120.

⁶¹ *Memoria*, 1938, p. 121.

⁶² *Memoria*, 1938, p. 121.

⁶³ AGN, fondo SEP, Internado mixtos, 1940.

⁶⁴ Riquelme, *Escuelas*, 2013, p. 96.

CUADRO 1. HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS EN LOS INTERNADOS MIXTOS EN 1938

INTERNADOS	INSCRIPCIÓN			PORCENTAJE	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1. Coyoacán, D.F.	338	60	398	85%	15%
2. Zamora, Michoacán	113	18	131	86%	14%
3. Orizaba, Veracruz	162	16	178	91%	9%
4. Tepic, Nayarit	130	17	147	88%	12%
5. Mérida, Yucatán	127	14	141	90%	10%
6. Lerdo, Durango	187	13	200	93.5%	6.5%
TOTAL	1 057	138	1 195	88.5%	11.5%

Fuente: *Memoria*, 1938.

Para el caso de la escuela de Coyoacán, de 49 alumnas que ingresaron en 1937, sólo 25 de ellas aprobaron el primer año de secundaria. Cabe señalar que, en el caso del internado ubicado en Culiacán, las 13 mujeres inscritas en 1937 se hospedaron en distintas casas en las inmediaciones del plantel, ya que las condiciones de la escuela instalada en un asilo abandonado donado por el gobierno estatal no les permitió ubicar ahí los dormitorios de las estudiantes. Algunas de ellas manifestaron haber sufrido maltrato por los dueños de las viviendas en las que se tuvieron que alojar.⁶⁵

Es importante, más que resaltar las cosas que salieron mal en el programa de los internados mixtos, particularmente en el tema de la coeducación, subrayar el cambio de mentalidades que se estaba dando al afianzar un derecho que incluía a hombres y mujeres. Si bien es cierto que hubo menos mujeres inscritas en estas escuelas, en el reglamento nunca se limitó el número de ellas. Por el contrario, estamos asistiendo a un derecho ampliamente extendido y defendido, al menos en el discurso; pero toda transformación parte de una idea.

En las cartas de presentación de alguna niña o joven para ser considerada como estudiante de la secundaria encontramos numerosos discursos apelando a este derecho. En una carta del 29 de enero de 1939, la confederación de Trabajadores de Mé-

xico presentó a la niña Guadalupe Hernández Calderón como hija de una obrera perteneciente a uno de los sindicatos de esa Central y señalaba que “dicha camarada está imposibilitada para sostener los estudios de la susodicha niña”. A su vez, la madre de esta niña rogaba al director de la escuela de Coyoacán que resolviera favorablemente su solicitud, ya que era una mujer viuda y pobre con dos niños más a quienes sostener con un “modestísimo salario y toda mi esperanza de ayuda está en que se eduque mi hija mayor”.⁶⁶

Guadalupe O., viuda de Reyes, también quería que su hija estudiara en la escuela de Coyoacán, pero ella carecía de los recursos económicos para atender su educación y mencionaba: “Mi finado esposo fue un sincero revolucionario, muerto en Zirándaro en el cumplimiento de su deber; creo yo que mis hijos tendrán algún derecho para que se les ayude, dándoles facilidades para instrucción...”.⁶⁷

En 1944 los internados de enseñanza secundaria dejaron de ser exclusivamente para hijos de obreros y campesinos y algunos de ellos se fusionaron con escuelas secundarias ya existentes, como fue el caso del de Monclova. Los motivos principales de la interrupción de las actividades de los internados fue la falta de presupuesto para mantenerlos. Las escuelas secundarias habían tenido una gran demanda, de

⁶⁵ Riquelme, *Escuelas*, 2013, p. 149.

⁶⁶ AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1939.

⁶⁷ AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1938.

hecho, casi toda la educación en México superó la capacidad que se tenía en cada uno de los planteles. En la memoria de 1944 se afirmaba que los resultados en general habían sido satisfactorios. Prueba de ello era el interés que se había tomado en muchos lugares de la República por esta clase de instituciones y las numerosas solicitudes que se recibían para el establecimiento de nuevos planteles. Los internados de Mérida, Yucatán y Orizaba, Veracruz ocupaban edificios de propiedad particular. Los de Ciudad Lerdo, Durango, Tepic, Nayarit y el de Tlatlauqui en Puebla, estaban instalados en edificios propios de los respectivos estados, proporcionados de manera gratuita; y el de Zamora, Michoacán ocupaba un edificio de propiedad federal. Sin excepción, todos los edificios se encontraban en malas condiciones de conservación y requerían reparaciones urgentes con el fin de lograr su cometido.⁶⁸

En 1944 la población escolar provenía de los diversos estados de la República y todos ellos eran jóvenes de la clase asalariada, comprendidos entre los trece y dieciséis años, con lo cual vemos que el requisito de edad de ingreso disminuyó. A siete años de la creación de los internados se presentaba una prueba de admisión más estricta, y para la selección se empleaban pruebas elaboradas por el Instituto de Psicopedagogía. Con el propósito de no desvincular a los jóvenes de su ambiente del hogar se había determinado que los alumnos del primer año hicieran sus estudios con el carácter de externos pensionados con veinticinco pesos mensuales, pero como no se obtuvieron los resultados que se esperaban, las autoridades de la Secretaría acordaron que los planteles funcionaran nuevamente como internados.⁶⁹

Los últimos datos que encontramos sobre los internados mixtos son de 1944, en ellos se detalla la difícil situación económica del país y se argumenta que no se cuenta con el ingreso suficiente para mantener a la población estudiantil, puesto que cada vez se inscribían más alumnos y la SEP no podía mantenerlos a todos.⁷⁰ Los problemas pecuniarios a los

que se enfrentaron estas escuelas fueron constantes. En una carta fechada en octubre de 1938, el director del internado de Coyoacán, Octavio Novaro, se dirigió al presidente del CNESIC para que aumentara el presupuesto destinado a esa escuela, puesto que “la constante crisis económica en que vive la Escuela, se ha traducido en un rendimiento escolar muy inferior a la capacidad mental de los alumnos y a la voluntad del profesorado, dando con ello pábulo a los constantes ataques que nuestra Escuela sufre y que aún pone su vida en muy grave peligro.”⁷¹

EL ASPECTO SOCIOECONÓMICO

Como ya se ha referido a lo largo de este trabajo, la educación en estos años de acuerdo con la política estatal debía estar íntimamente relacionada con la sociedad. Por ello en 1937, cuando se crearon los internados, se estipuló que se invitarían a participar a distintas actividades culturales y educativas a las organizaciones de trabajadores, obreros, campesinos, maestros y profesionistas. Las escuelas secundarias clausurarían sus cursos con “una fiesta social” que comprendería demostraciones de cultura física, cultura estética, exposiciones de los trabajos realizados, como mapas, dibujos, esquemas, monografías, periódicos, etcétera. También se harían demostraciones prácticas de matemáticas, botánica, geografía, y otros. Entre las actividades que estos internados ofrecían a la sociedad también se planeaba la realización de campañas de higiene sexual y salud.⁷²

De todas las labores de estos internados es de resaltarse la idea de crear “un conjunto de instrumentos de difusión cultural para actuar fuera de la escuela con el propósito de atender las necesidades de quienes ya la abandonaron o de los que no tuvieron recursos para recurrir a ella.”⁷³ En los internados se llevaban a cabo actividades extraescolares, ya que se insistía en la necesidad de crear una íntima relación entre la escuela y la sociedad. En el internado de Tepic, Nayarit se contaba con una extensión cul-

⁶⁸ Memoria, 1944, p. 166.

⁶⁹ Memoria, 1944, p. 166.

⁷⁰ “En atención a la carestía de la vida y teniendo en cuenta que la cuota diaria para alimentación, que estaba calculada a razón de 0.60, resultaba insuficiente, se acordó que a partir del mes de marzo último dicha cuota se elevará en la proporción siguiente: para los Internados de Tlatlauqui, Puebla y Zamora, Michoacán a

0.90; para los de Orizaba, Veracruz, Tepic, Nayarit y Ciudad Lerdo, Durango, a 1.00 y para el de Mérida, Yucatán a 1.10.” Memoria, 1944, p. 167.

⁷¹ AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1937.

⁷² AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1937.

⁷³ Memoria, 1938, pp. 11-12.

tural denominada “Centro Cultural Obrero”, por las noches se impartía a los trabajadores de la región conocimientos de educación primaria y se dictaban “conferencias de educación social y derecho obrero”. También estas instituciones cooperaban con los trabajadores organizados, como en el caso de la Secundaria Nocturna y la Escuela Especial para la Policía. Además, había grupos de maestros y alumnos que tenían a su cargo el contacto con las agrupaciones obreras y campesinas y, con frecuencia, por medio de Misiones Culturales, excursiones, encuentros deportivos o visitas, convivían con ellos “lográndose así una estrecha relación entre los estudiantes y los trabajadores del campo y la ciudad”.⁷⁴

Cabe destacar una carta fechada el 14 de abril de 1938 en la que se hablaba de la celebración de la madre. En ella se ponía énfasis en que ésta debía tener un carácter de conciencia social y debía generar una mayor exigencia de justicia social y económica entre las clases populares. Se decía que esta celebración instituida por el periódico *Excelsior* no debía tomarse desde un punto de vista romántico y sentimental, ni debían dedicárseles a las madres en su día bellas frases o regalarles flores ni obsequios, sino que era necesario evitar su dolor, su miseria, y que se debía hacer algo práctico para mejorar las condiciones de vida de todas las madres mexicanas.

Por lo anterior, se creía pertinente exhortar a los profesores y alumnos poner todo el empeño en la organización de festivales alusivos del 10 de mayo procurando darles el contenido social “que las circunstancias actuales reclaman, aprovechando la fecha para verificar acciones colectivas, de positivo beneficio material para las madres”.⁷⁵ En sus programas del Día de la madre debían incluir los siguientes aspectos:

Organizar en cada comunidad en que funcione una escuela, una Liga de Madres de Familia, que luche por demandas específicas, tales como:

- Abaratamiento de los artículos de primera necesidad
- Organización de cooperativas de consumo
- Instalación de molinos de nixtamal

- Funcionamiento de costureros y lavaderos públicos
- Servicio de un botiquín comunal
- La cooperación de las brigadas de servicios coordinados sanitarios
- Establecimiento de desayunos escolares y comidas comunales
- Lucha contra el alcoholismo
- Mejoramiento del hogar

Para las poblaciones cuyas posibilidades económicas lo permitan, las Ligas de Madres de Familia deberán avocarse además de los objetivos anteriores a la resolución de los siguientes:

- Fundación de casa cunas
- Salas de maternidad
- Atención médica gratuita
- Creación de centros femeniles de trabajo
- Funcionamiento de Escuelas Femeniles de Artes y Oficios
- Lucha contra la prostitución.⁷⁶

La mayoría de estos puntos son muy relevantes e, incluso, actualmente resultan novedosos para el mejoramiento de la condición de las mujeres, pues reflejan una visión de justicia en más de un sentido. Estas ideas debían llevarse a cabo no sólo en las ciudades sino también en el ámbito rural. En el documento se concluía que se luchara por difundir, en el día de su exaltación, que al elevar el nivel económico y social de la Madre se disminuirían así algunos de los sufrimientos de las mujeres mexicanas.

Se subrayaba la importancia de vincular el esfuerzo de las escuelas con la comunidad, pues era innegable la influencia que debía tener la escuela en el mejoramiento cultural del medio en el que actuaba. Además de realizar excursiones y visitas de carácter científico también era necesario poner en contacto a los alumnos con los diversos sectores sociales, en particular con obreros y campesinos, por lo que se debía inferir alguna “influencia de parte de la escuela sobre el medio social”.

Algunas escuelas secundarias habían hecho campañas de alfabetización, higiene y contra el alcoholismo; habían cooperado con las autoridades co-

⁷⁴ AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1939.

⁷⁵ AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1938.

⁷⁶ AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1938.

rrespondientes en algunos trabajos de forestación y salubridad; en otras ocasiones habían ido a charlar con campesinos respecto a sus condiciones de vida y sobre sus sistemas de trabajo. También se pretendía enseñarles el mejor aprovechamiento productivo. Varias escuelas organizaron reuniones públicas en teatros o locales donde ofrecieron “disertaciones culturales sobre temas de importancia social”, e incluso, confeccionaron prendas de vestir para niños pobres, brindaron a la sociedad cursos de cocina, de corte y confección y prácticas de higiene y puericultura. Muchos planteles también hicieron propaganda impresa para difundir las principales medidas profilácticas contra las enfermedades infecciosas y, además, “distribuyen planos y dibujos para la construcción de casas destinadas a los obreros y les facilitan fórmulas de aplicación industrial, recetas y consejos para mejorar a poco costo, las comidas en los hogares pobres”.⁷⁷ En resumen, la escuela tenía un papel muy activo dentro de la sociedad cardenista.

En las escuelas secundarias se realizaban, paralelamente a los cursos regulares, concursos escolares “para alentar a los alumnos en el estudio, o para robustecer en ellos la forma de actuar en su vida social”. Entre estos segundos destaca el que se convocó acerca del “proyecto para la construcción y decorado interior de la Casa del Obrero y del campesino”, así como el de ortografía y el de carteles Pro-Redención Económica de México. De acuerdo con las memorias de la SEP, en todas las actividades escolares se pugnaba por destruir en los alumnos la idea de las jerarquías clasistas, por eliminar el egoísmo y por conseguir que sus actos se inspiraran en móviles generosos que tendieran al beneficio y elevación de la colectividad. La escuela secundaria pretendía hacerles comprender que “el proceder más legítimo del individuo consiste en contribuir al perfeccionamiento del grupo de que forma parte”.⁷⁸

Las cartas que remitían los sindicatos a la SEP son muy representativas de la alianza que se había establecido entre éstos y el partido oficial, pues apelaban al discurso revolucionario y nacionalista. Es muy interesante observar la cantidad de sindicatos que escribían recomendando al hijo de uno de sus miembros. Entre los sindicatos que escribían esta-

ban: el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones, el Sindicato de Trabajadores Intelectuales y Manuales del Museo de la Industria, la Alianza de Obreros Empleados de Compañía de Tranvías, entre muchos otros.

A los pocos días de la creación de estos internados se comenzaron a recibir cartas de los sindicatos mediante las cuales se solicitaba alguna beca. Para el caso del Internado de Coyoacán, uno de las primeras organizaciones en escribir fue la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México. En febrero de 1937 se presentó al joven Tomás Sierra, hijo de la trabajadora Ángela Rojas viuda de Tuero, agremiada de esa organización. También el Frente Único Pro-Xochimilco presentaba a dos señoritas que querían cursar la secundaria en ese internado y hacían referencia a que esa agrupación siempre había tenido una estrecha relación con la educación para obreros y campesinos y que habían asistido a las charlas que el CNESIC había llevado a cabo en el Teatro del Pueblo. El suscrito afirmaba tener una ideología y una actuación “francamente proletaria”, razón por la que solicitaba las becas para sus hijas.

Pero además de las cartas de los sindicatos, son muy importantes las que escribían los propios interesados; ya que dan cuenta de la difícil situación en la que vivían los trabajadores y campesinos. Son testimonio, también, de que la educación comenzaba a ser vista como una forma de ascenso social. En una de ellas el joven Manuel Salazar Salgado decía:

Con miles de dificultades y a base de inmensos sacrificios tanto de parte mía como de mis padres, he podido terminar mis estudios primarios superiores, pero hoy me encuentro con el problema de continuar mis estudios secundarios, para posteriormente estar preparado para la prosecución de alguna carrera que por corta que sea, me capacite para ser útil a los míos y a la sociedad; empero como quiera que mi situación económica es por demás precaria; ya que mis padres son bastante pobres y en consecuencia incapacitados para sostenerme los estudios, a us-

⁷⁷ Memoria, 1938, p. 129.

⁷⁸ Memoria, 1938, p. 135.

ted ciudadano Director de ese Internado, elevo mi atenta solicitud.⁷⁹

Manuel era hijo de un miembro del Sindicato de Trabajadores Administrativos Técnicos y Manuales de la SEP. Su padre tenía un sueldo muy bajo y no le permitía brindar instrucción particular a su hijo.

El Sindicato Único de Trabajadores de la SEP presentó en marzo de 1937 a Elizabeth Mora, su padre trabajaba para la Secretaría y tenía un sueldo mensual de 102 pesos. En esta carta se pedía que la beca que había sido solicitada previamente para el joven Luis Camacho fuera para Elizabeth, pues Luis no podría hacer uso de ella. Esto era constante. Algunos padres se disculpaban por no poder ocupar la beca porque sus hijos tenían que ponerse a trabajar o ayudar en las labores del campo, otros pedían que les guardaran la beca para el año siguiente cuando estuvieran en condiciones de enviar a sus hijos. También se daba el caso en el que se pedía que en lugar de pasar las vacaciones con la familia se les permitiera a los alumnos permanecer en el Internado, lo cual refleja que la situación era tan precaria que se prefería que el hijo permaneciera en la escuela porque así se tendría una boca menos que alimentar.

Aunque los obreros presentaron más solicitudes y cartas para acceder a estos internados, también hubo muchas peticiones por parte de las agrupaciones campesinas. En marzo de 1937 la Liga Nacional Campesina “Ursulo Galván” presentaba a las señoritas, Angela y Teodula del Valle, hijas del campesino Teodulo del Valle, quien era miembro de esa organización y pedía que fueran beneficiadas con las becas respectivas para asistir al Instituto de Obreros y Campesinos ubicado en Coyoacán. Se decía que al ser campesinas carecían por completo de los recursos para hacer sus estudios por su cuenta, por lo que, “aprovechando la benevolencia del gobierno hacia las clases trabajadoras pobres” se consideraba hacer aquella petición.

Asimismo contamos con el testimonio de David Gutiérrez, miembro de la Liga Regional Campesina del Valle de México, quien presentaba al joven Adrián Alquisira, hijo de campesinos y originario de Xochimilco para que se le prestara ayuda, en virtud

de “los altos fines del gobierno de la revolución en favor de la clase campesina”.

En una carta del 12 de febrero de 1938 se presentaba al hijo de una maestra rural que pertenecía a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza: el joven Enrique Orellán Ortega. De acuerdo con el contenido de la carta, la maestra siempre se había distinguido por su “ideología revolucionaria y su labor educativa social”. En otra misiva, la Agrupación de Hijos Veteranos de la Revolución de 1910 presentó a Manuel Verduzco, hijo del señor José Manuel María Verduzco, quien era un “viejo revolucionario que militó en las filas revolucionarias de 1910”, razón suficiente para reclamar un lugar en el internado.

En las cartas que se adjuntaban como parte del proceso de admisión para estudiar en los internados mixtos, los padres de familia constantemente hacían alusión a su origen humilde, campesino u obrero, a la falta de medios económicos, al deseo de prepararse como forma de hacer frente a las condiciones laborales y obtener un mejor nivel de vida, y apelaban a sentimientos patriótico y nacionalistas. El 25 de julio de 1938 la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero presentaba al hijo del “compañero” Rodimiro de la O Téllez, quien era de “extracción proletaria, de tendencias revolucionarias y de muy buena conducta”, por ello la Federación de Trabajadores lo respaldaba como candidato a una beca.

En una misiva del 15 de enero de 1938, el joven Francisco José Ángeles Contreras, natural de Molango, Hidalgo, se presentó mediante el respaldo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Hidalgo, para obtener un lugar en el internado de Coyoacán. El contenido de la misiva apelaba a que el joven era completamente pobre y tenía deseos de estudiar a fin de ser un “hombre útil para la patria y la sociedad”.⁸⁰

En otra carta de 1938 se presentaba a Roberto Cabrera, de quince años, hijo de un trabajador al servicio del Ferrocarril Mexicano, quien tenía un sueldo de 2.88 pesos diarios, cantidad “con la cual no le es posible sostener la colegiatura de su hijo”. En muchas de las misivas era la madre quien solicitaba que su hijo fuera admitido, pues era madre soltera o viuda y ella debía hacer frente a la situación económica familiar, como fue el caso del joven Adolfo

⁷⁹ AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1941.

⁸⁰ AGN, fondo SEP, Internados mixtos, 1938.

Carreón Maya. La solicitud se acompañaba de una carta escrita por la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Morelos.

Estas cartas y solicitudes son una excelente fuente para conocer cómo los trabajadores y campesinos hicieron uso del discurso revolucionario y nacionalista creado y difundido desde el gobierno para apelar a la mejora de sus condiciones. El contenido de cada una de ellas es muy interesante porque, además de mostrar cómo adoptaron e hicieron uso del discurso oficial, también muchos de ellos evidencian estar al tanto de las labores educativas emprendidas por el gobierno y porque en ellas se mencionan las actividades y salarios. Aparte, son un registro de los múltiples problemas a los que se enfrentaban en su vida diaria. Por otro lado, el análisis de la composición del alumnado de cada uno de estos internados puede dar cuenta de la actividad productiva y económica de la región; lo que enriquecería este tipo de investigaciones.

CONCLUSIONES

El papel de la SEP durante el cardenismo tuvo como propósito fundamental educar a las clases populares, obreros y campesinos, razón por la que se crearon muchos programas educativos dirigidos a estos sectores. Se creía que las escuelas secundarias para los trabajadores no debían limitar el radio de sus actividades a sus planteles, sino que se apostó por que la educación ayudara a elevar el nivel cultural de las clases pobres. Sin embargo, como se vio, la educación no fue suficiente, pues también se tenía que mejorar la estructura económica del país. Aunque, al parecer, la educación fue la mejor (o quizá la única) herramienta que encontró el gobierno para dar solución a los problemas de los obreros y campesinos. Se pensó que la educación ayudaría a las clases populares a solucionar sus problemas urgentes y las prepararían para “la lucha clasista”.

Como se vio, el caso de los internados de educación secundaria para hijos de trabajadores y campesinos se inserta en un amplio programa de la SEP para brindar una educación socialista que tenía como principio reconocer al proletariado y campesinos como el motor del cambio social. De acuerdo con Susana Quintanilla, la actividad educativa tenía

que ser clasista y con un doble sentido: “los sujetos a los que debía estar encaminada y por el tipo de conocimientos y valores que debería transmitir”.⁸¹

No obstante que algunas de estas medidas educativas venían de tiempo atrás, es cierto que durante el periodo cardenista la educación y la cultura recibieron un apoyo estatal nunca antes visto. Los internados mixtos que tuvieron una vida breve de siete años son un ejemplo de la preocupación del gobierno por brindar no sólo educación a las clases populares, sino también las condiciones necesarias para que pudieran estudiar. Además, estos alumnos saldrían a ofrecer a la sociedad sus conocimientos y así ayudarían al mejoramiento de su clase, por ello el discurso de estos internados siempre contenía referencias hacia la importancia de fomentar la colectividad y la cooperación. En proyectos como el de los internados mixtos no puede hablarse de éxito o fracaso, pues se estaban buscando soluciones a un problema muy grande: la falta de recursos económicos para educar y alfabetizar a una población creciente. Sin duda, un gran logro de la Revolución fue presentar a la educación como un derecho y ya no como una mercancía o privilegio de unos cuantos. Fue el mecanismo ideal para promover la igualdad entre los individuos, aunque no fue una acción puramente desinteresada o altruista, la educación fue su mejor vehículo para, a partir de una ideología, ganarse adeptos a su programa político.

En el fin de los internados mixtos intervinieron muchos problemas de carácter estructural. El principal de ellos fue la falta de presupuesto, pero también estuvieron la falta de organización y experiencia a nivel federal, la falta de condiciones materiales y humanas adecuadas. Los problemas graves que acecharon a los internados mixtos no fueron algo exclusivo de éstos, otras escuelas también se enfrentaron a innumerables problemas.

Aunado a las dificultades económicas, a partir de la década de 1940 se asistió a un cambio en el programa político e ideológico. Se inició un régimen que pregona la “conciliación como fundamento político y marcaba las directrices para un cambio social y económico”.⁸² Ahora la prioridad era el crecimiento económico y la modernización del país.

⁸¹ Quintanilla, “Debate”, 1997, p. 54.

⁸² Greaves, *Radicalismo*, 2008, p. 13.

Como señala Greaves, la Segunda Guerra Mundial fue la coyuntura que permitió (o que obligó) al Estado mexicano dar un viraje ideológico. En este contexto la educación desempeñó un nuevo papel en la política estatal. Todo se justificaba a partir del desarrollo industrial, económico y urbano.

Sin embargo, no todo fueron cambios, durante y después del gobierno de Ávila Camacho, se continuó con la tendencia centralizadora de la educación por parte del Estado, esto se refleja en una mayor participación en la administración, organización y financiamiento del sistema escolar, que a su vez le permitió a la SEP tener una mayor presencia en las entidades federativas. De ahí que se “convirtiera en un inmenso aparato administrativo y técnico con una estructura fuertemente centralizada y en la que la burocratización sentó sus reales”.⁸³

De esta manera, el ocaso y cierre de los internados se debe a que, si bien se mantuvo en el reglamento el artículo tercero que establecía la educación socialista, hubo un notable cambio a nivel ideológico y práctico. El contexto social, económico y político estaba cambiando y la función y los objetivos de los internados mixtos para hijos de trabajadores y campesinos ya no se ajustaban a esta nueva realidad. Se advierte el cambio de timón en el rumbo del país. De hecho, es muy significativo que en 1942 Ávila Camacho lanzó una primera propuesta para modificar el artículo tercero de la legislación, aunque esto se formalizó hasta 1945.

FUENTES

Documentales

Archivo General de la Nación (AGN).

- Fondo Secretaría de Educación Pública (SEP).

Bibliográficas

- Aboites, Luis y Engracia Loyo, “La construcción del nuevo estado, 1920-1945”, en: *Nueva historia general de México*, México: El Colegio de México, 2010, pp. 595-651.
- Acevedo Rodrigo, Ariadna, “Entre el legado municipal y el avance del gobierno federal: las escuelas de la sierra norte de Puebla, 1922-1942”, en: *Revista Relaciones*, vol. 36, núm. 143, 2015, pp. 51-84.
- Blanco, José Joaquín, “El proyecto educativo de José Vasconcelos como programa político” en: Pacheco, José Emilio, *En torno a la cultura nacional*, México: FCE, SEP /80.
- Britton, John, *Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols (1931-1934)*: México: Secretaría de Educación Pública, SepSetentas 287, 1976.
- Britton, John, *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas (1934-1940)*, México: Secretaría de Educación Pública, SepSetentas 288, 1976.
- Civera, Alicia, *Campesinos y escolares: la construcción de la escuela en el campo latinoamericano, siglos XIX y XX*, México: El Colegio Mexiquense / Miguel Ángel Porrúa, 2011.
- Civera, Alicia, “El internado como familia: las escuelas normales rurales en la década de 1920”, en: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México: Universidad Iberoamericana, vol. xxxvi, núm. 3-4, 2006, pp. 53-723.
- Civera, Alicia, “La reforma integral del campo mexicano a través de la escuela rural posrevolucionaria: la relevancia de la enseñanza agrícola y el cooperativismo, 1921-1945”, en: Civera, Alicia (coord.), *Campesinos y escolares: la construcción de la escuela en el campo latinoamericano, siglos XIX y XX*, México: Colegio Mexiquense / Miguel Ángel Porrúa, 2011, pp. 303-348.

⁸³ Greaves, *Radicalismo*, 2008, p. 277.

- Fell, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila, 1920-1925*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- García Téllez, *Socialización de la cultura: seis meses de acción educativa*, México: La impresora, 1935.
- Greaves, Cecilia, *Del radicalismo a la unidad nacional: una visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1964)*, México: El Colegio de México, 2008.
- Guevara Niebla, Gilberto, *La educación socialista en México (1934-1945)*, México: SEP / Caballito, 1985.
- Hernández Luna, Juan, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1962.
- Knight, Alan, "Estado, revolución y cultura popular en los años treinta" en: *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México: UNAM, 1996.
- Krauze, Enrique, "La escuela callista", en: *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928: la reconstrucción económica*, México: El Colegio de México, 1977, pp. 295-321.
- Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista*, México: El Colegio de México, 1979.
- Lerner, Victoria, "Historia de la reforma educativa: 1933-1945", en: *Historia Mexicana*, 1979, vol. 29, núm. 1 (113), pp. 91-132.
- Loyo, Engracia, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México: El Colegio de México, 1999.
- _____, "La búsqueda de una institución educativa revolucionaria: antecedentes y creación de la Universidad Obrera", en: Alvarado, María de Lourdes y Ríos Zúñiga, Rosalina (coord.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México: Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación / UNAM, 2011.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública, México: SEP, 1937-1944.*
- Monsiváis, Carlos, *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*, México: El Colegio de México, 2011.
- Quintanilla, Susana y Vaughan Mary Kay, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Reyes Palma, Francisco, *La política cultural de la época de Vasconcelos*, México: SEP, Coordinación General de Educación Artística, INBA, 1981.
- Riquelme Alcantara, Gabriela María Luisa, *Las escuelas secundarias del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores: una utopía educativa*, México: Instituto Politécnico Nacional, 2013.
- Riquelme, Gabriela, "El Consejo Nacional de la Educación superior y la Investigación Científica: expresión de la política educativa cardenista", en: *Revista Perfiles Educativos*, vol. XXXI, número 124, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2009.
- Sáenz, Moisés, *Antología de Moisés Sáenz*, México: Oasis, 1970.
- Sicilia, Javier, *José Vasconcelos y el espíritu de la Universidad*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Torres Septién, Valentina, *La educación privada en México*, México: El Colegio de México, 1997.
- Vasconcelos, José, *Discursos*, México: Editorial Bontas, 1950.
- Vaughan, Mary Kay, *La política cultural en la Revolución*, México: Fondo de Cultura Económica, 1997.